

PAGINA	PAGINA
Orden de 1 de febrero de 1972 por la que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen a don Juan Bautista Serra Padrosa.	1981
Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la relación de diplomados en el curso de perfeccionamiento sobre Gerencia y Dirección de Empresas Agrarias.	2002
Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudica el concurso convocado el 24 de julio de 1971 para la concesión de las subvenciones previstas en la Ley 54/1968, de 27 de julio, a las industrias agrarias que se instalen en la comarca de ordenación rural de La Estrada (Pontevedra).	2002
Resolución de la presidencia del IRYDA sobre delegación de atribuciones en el Secretario general, Directores, Directores adjuntos y Jefe del Parque de Maquinaria.	1978
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>	
Orden de 9 de diciembre de 1971 por la que se autoriza la ocupación de una parcela de la zona marítimo-terrestre en la playa de Santa María del Mar, para instalación de una cetárea.	2002
Orden de 10 de diciembre de 1971 por la que se concede autorización para poder transferir las concesiones de los viveros flotantes de mejillones que se expresan.	2003
Orden de 11 de diciembre de 1971 por la que se autoriza la ocupación de una parcela de la zona marítimo-terrestre de Santa Marta de Ortigueira para la instalación de un cetárea de congrijos.	2003
Orden de 18 de diciembre de 1971 por la que se concede a «Hebrón, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de diamino hidrato, urea y sulfato de dihidracina por exportaciones previamente realizadas de azodicarbonamida.	2004
Orden de 24 de enero de 1972 por la que se concede a la firma «Industrial Freixa, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de lanas y fibras sintéticas por exportaciones previamente realizadas de hilados y tejidos de dichos productos.	2004
Orden de 24 de enero de 1972 por la que se concede a «Domar, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de chapa de acero laminada en frío por exportaciones previamente realizadas de lavadoras automáticas.	2005
Orden de 24 de enero de 1972 por la que se concede a «Stylex Española, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de bolas de acero inoxidable por exportaciones previamente realizadas de puntas para bolígrafos.	2005
Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se hace pública la relación provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir plazas de Auxiliares administrativos en las Escuelas Oficiales de Náutica y Formación Profesional Náutico-Pesquera.	1987
<b>MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO</b>	
Orden de 18 de diciembre de 1971 por la que se convocan exámenes para la habilitación de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Almería.	2006
Resolución de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se convocan los «Premios Nacionales de Turismo para Películas de Corto Metraje 1972».	2008
Resolución de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se fallan los Premios Nacionales de Fotografía Turística en su convocatoria correspondiente al mes de noviembre de 1971.	2008
<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Resolución de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Conductor-mecánico, vacante en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación.	1983

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de enero de 1972 por la que se amplía con representantes del Ministerio del Ejército la Comisión Interministerial para la Revisión del Pliego General de Condiciones para la Recepción de Conglomerantes Hidráulicos.*

Huistrísimo señor:

Creada por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1971 una Comisión Interministerial en la que se integran los Organismos más interesados en la revisión del Pliego General de Condiciones para la Recepción de Conglomerantes Hidráulicos, y siendo conveniente contar en su seno con representantes del Ministerio del Ejército, por los conocimientos que puedan aportar.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer la ampliación de la Comisión Interministerial mencionada con dos representantes del Ministerio del Ejército y un tercero en el grupo de Trabajo, creado también por la expresada Orden, designado este último a propuesta del Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1972.

CARRERO

Elmo. Sr. Presidente de la Comisión Interministerial para la Revisión del Pliego General de Condiciones para la Recepción de Conglomerantes Hidráulicos.

*ORDEN de 27 de enero de 1972 por la que se dictan normas para el desarrollo de los artículos 5 y 6 del protocolo sobre privilegios e inmunidades de la Organización Europea de Investigación Espacial.*

Excelentísimos señores:

El protocolo sobre privilegios e inmunidades de la Organización Europea de Investigación Espacial (ESRO), firmado en París el día 31 de octubre de 1963 y ratificado por España el 17 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de enero de 1966), prevé, en sus artículos 5 y 6, que cuando la Organización efectuare compras importantes que sean estrictamente necesarias para el ejercicio de sus actividades oficiales y en cuyo precio se incluyan los impuestos o derechos de Aduana, los Gobiernos de los Estados miembros deberán adoptar, en la medida de lo posible, las pertinentes medidas para condonar o reembolsar el importe de tales impuestos o derechos de Aduanas y, por otra parte, que los artículos importados o exportados por la Organización y que fueron estrictamente necesarios para el ejercicio de sus actividades oficiales estarán exentos de derechos de Aduanas y demás cargas, así como de cualquier género de prohibición sobre importaciones o exportaciones.

A estos fines se consideran como actividades oficiales de la Organización las administrativas y las comprendidas en materia de investigación y tecnología espaciales en cumplimiento de los objetivos de la Organización que se expresan en el Convenio.

Consecuentemente con lo dispuesto en dicho protocolo, esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de Hacienda y de Comercio, y oído el Ministerio de Industria, ha acordado: